



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION " C " 26822

I 10/02/00

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Listado de Deudores. Exclusión de  
LACUADRA RICARDO CARMELO

Nos dirigimos a Uds. con relación al Listado de Deudores en situación irregular al 31/12/99 de las Entidades Financieras en Liquidación, emitido según lo dispuesto por la Resolución de Directorio N° 520/92, cuya difusión se efectuó por STAF.

Al respecto, le comunicamos que LACUADRA RICARDO CARMELO, Identificadorio D.N.14.583.799, Computadorizado N° 00715, ha sido excluido del Listado de Deudores de Entidades Financieras en Liquidación, con relación a (90159) BANCO ALAS COOPERATIVO LIMITADO (en liquidación), en razón de haber cancelado la deuda que mantenía con esa ex-entidad con fecha 21/12/99, acorde con las pautas fijadas por la Resolución N° 566/96 del Directorio .

Asimismo, se deja constancia que resta el acto administrativo de otorgamiento correspondiente a la cancelación de referencia.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Fernando Gonzalez Llanos  
Subgerente de Realización de  
Activos y Administración  
Gerencia de Liquidación  
de Entidades Financieras

Adolfo C. Lavenia  
Subgerente General  
Gerencia de Liquidación  
de Entidades Financieras